



Hay días en que uno se ve obligado a escuchar cosas tales, que piensa que hubiera sido mejor no haberse puesto las orejas en la mañana al despertarse. En serio, dejarlas en el buró, junto con los lentes para leer. ¿A qué tipo de cosas me refiero? Ah, como la expresión, dicha por un funcionario de nivel medio, de que el Gobierno del Estado de Chihuahua “no resuelve bajo presión”. ¿Y eso qué quiere decir? Pues que no les resuelve sus peticiones a unos, pero a otros sí, o sea, que hay de “presiones” a “presiones”, dependiendo de quiénes sean los que “presionan”. Por ejemplo, los altos empresarios, los “dueños del pueblo” en Ciudad Juárez, sí le pueden decir al gobierno estatal, como le dijeron en voz de la alta empresaria y al mismo tiempo secretaria de Innovación y Desarrollo Económico de la propia administración estatal, Alejandra de la Vega Arizpe, que si la exigencia de los trabajadores de la industria maquiladora en Juárez llega a una huelga general, las empresas optarán por mover sus plantas a otros estados.

“No somos la única alternativa, ni la única opción, las empresas tienen plantas en otros estados y países, y si la presión llega a equis nivel, ellos piensan en cambiar su producción a otros lados, esa es la realidad”, advirtió la funcionaria-empresaria a nombre de sus representados y socios. Se entiende la amenaza proferida aquí como una forma extrema de “presión”, por sus probables implicaciones económicas y sociales. Y por cierto, en el gobierno nadie se quejó de los empresarios, ni nadie les dijo “bajo presión no resuelvo”. ¿A los dueños de las maquilas de Juárez? ¡Claro que por supuesto que no!

A los sí se les dijo así fue a los dirigentes del Movimiento Antorchista de Chihuahua, a quienes se les había citado para supuestamente “darles una respuesta” en relación a dos asuntos:

1.- El primero, el pliego petitorio de obras públicas y servicios sociales que entregaron desde noviembre de 2016 para que fuera considerado en el ejercicio fiscal de 2017, y que fue repetido casi textual en 2018 y vuelto a entregar desde noviembre, para que sea considerado en el presupuesto del gobierno para ejercer durante el año 2019. De paso, debo resaltar el hecho de que el nuevo documento, con excepción de unas pocas demandas relativas a la regularización de colonias urbanas, es prácticamente igual al pliego petitorio del 2018, ya que el Gobierno del Estado no hizo obra pública. En cambio, nosotros, por nuestra cuenta, ya hicimos un gran esfuerzo en priorizar y recortar el pliego petitorio, en honor a “la falta de recursos” que se nos predica a cada paso, por lo que, en retribución, esperamos que el gobierno del estado haga su parte respectiva y cumpla con el pueblo.

2.- El otro asunto, que por cierto se contiene en el mismo pliego petitorio al que ya hice referencia, pero que por su urgencia lo hemos tratado como un tema especial, era –y sigue siendo- el reconocimiento de la escuela Primaria de Nueva Creación de la colonia Punta Oriente. Apenas la semana antepasada, miembros del Comité Estatal de esta organización y comisiones de colonos, estudiantes y padres de familia, acudieron a sendas citas, en Gobierno y en Educación, y vinieron con el mismo propósito. Y es que días antes, un contingente de padres de familia de esta primaria, se plantaron frente al edificio Héroes de la Revolución, con todo y los niños tomando clases en las puertas de esta sede gubernamental, exigiendo la entrega de boletas y el reconocimiento de este plantel que, a pesar de que tiene dos años de estar funcionando de manera ininterrumpida con profesores capacitados, y con una matrícula superior a los 200 pupilos, el esfuerzo de profesores, padres de familia y estudiantes sigue siendo ignorado.

Es injusto, digo, ilógico, contradictorio y violatorio del espíritu del Artículo Tercero constitucional, que funcionarios educativos sigan volteando hacia otro lado, cuando aquí con esta escuela tienen la evidencia palpable de que hay una gran demanda educativa que no está siendo atendida en Punta Oriente, Punta Naranjo y esa zona de la ciudad capital. El tipo de manifestaciones con clases en la banquetta, que exhiben a la autoridad como un ente insensible que no se conmueve por el hecho de que haya niños sin escuela, y de que tomen por su cuenta clases en rejas de fruta, y que vengan a recibir sus lecciones en la banquetta en la calle Venustiano Carranza, la principal de la capital, por cierto, no les gusta a los funcionarios, quienes se sienten exhibidos en público y se sienten “presionados”.

Pero tampoco les gustó la muy sui géneris protesta cultural que protagonizaron jóvenes artistas que desde el mes de noviembre pasado sometieron una petición muy atenta y muy formal al despacho del señor gobernador del estado para pedirle que los apoyara con transporte para trasladarse a Tecomatlán, Puebla, ya que se estuvieron preparando durante dos años para participar en la competencia cultural más importante del país, la majestuosa Espartaqueada Cultural Nacional. Pues a los comisionados culturales los trajeron de acá para allá, de una oficina a otra, hasta que se llegó la fecha en que los primeros artistas tenían que partir en su viaje, y la respuesta simple y brutal les llegó en la última antesala.

Al oscurecer ese día 30 de enero, los dos comisionados fueron sacados por la fuerza de la oficina del licenciado Joel Gallegos, el director de Gobierno, y los guardias de seguridad les revelaron entonces, entre un empujón y otro (¡sólo hasta entonces, al cabo de dos meses y medio de iniciado este trámite!), que ni “el licenciado Gallegos ni nadie los iba a recibir”. Y fue entonces que, al día siguiente, y en respuesta al ninguneo y a las antesalas y trámites que sólo dejaron traslucir un indudable repudio que los funcionarios quisieron disfrazar como “simple” indiferencia hacia este tipo de demandas, cuando los jóvenes artistas, quienes ya tenían dos años ensayando y haciendo colectas para acudir a tan relevante evento, decidieron tomar las calles y “castigar y torturar” a los chihuahuenses con su arte, con su carisma y su simpatía. Dos Ballets Folklóricos, uno del CBTA de Aldama, y el otro, una agrupación de jovencísimos veteranos de Ciudad Jiménez, el Ballet “Kusárare”, montaron en plena calle Aldama unos bonitos y bien coordinados bailables norteños, para ver si así podían sensibilizar a los rejegos funcionarios, como sí lo lograron, en cambio, con los solidarios ciudadanos de la capital del

El Devenir de Chihuahua - ¿Ya ni el derecho al pataleo, señor licenciado?

Escrito por Froilán Meza Rivera
Lunes, 11 de Febrero de 2019 14:17

estado, quienes se volcaron masivamente en muestras de simpatía.

Pues resultó que esta amable protesta tampoco gustó a los funcionarios. Por cierto, hay que decir en honor a la justicia, que los bailables no fueron los culpables de haber ahorcado el tráfico vehicular de todo el Centro Histórico, como las autoridades quisieron que creyeran los automovilistas: los culpables fueron los jefes de Vialidad, quienes dieron la orden de “cerrar” todo el tránsito desde y hacia el centro, por la vía de cortar la circulación en un amplísimo radio que no se correspondía con lo reducido de la protesta de los bailarines.

Pues sucedió entonces, que a la cita a que fueron convocados los antorchistas en el edificio Héroes de la Revolución para tratar los dos temas de referencia, al licenciado Joel Gallegos (titular de la Dirección de Gobierno), quien presidió esa reunión entre varios mandos de la Secretaría de Educación y Deporte y miembros del Comité Estatal antorchista, tampoco le gustó que afuera de las oficinas estuvieran alrededor de 300 padres de familia y colonos, no en plan de manifestación ni de protesta, por cierto, sino que acudieron con la natural expectativa de saber si se les iban a resolver sus acuciantes problemas.

“No resolvemos bajo presión”, resumió, después de haber regañado a los antorchistas por ejercer ese tipo de “presión”. Y dijo, con todas sus letras, que mientras no cesáramos de “presionar” de esa manera, pero incluso con la mera presencia de colonos en la Plaza, sin manifestarse, no habría siquiera pláticas, ni reuniones, ni negociación alguna. Ya no se refirió Gallegos ¡para nada! a las respuestas que eran supuestamente la materia de la reunión, y ahí a todos los presentes, antorchistas y no antorchistas, nos quedó clarísimo que no llevaban nada de respuestas, porque alguien ya decidió que no se nos resolviera nada. El regaño y el aviso de la cancelación de facto de los derechos legítimos que mandata la Constitución para todos los ciudadanos de la república, fueron una cortina de humo para esconder la falta de voluntad en atender las necesidades del pueblo trabajador.

El Devenir de Chihuahua - ¿Ya ni el derecho al pataleo, señor licenciado?

Escrito por Froilán Meza Rivera

Lunes, 11 de Febrero de 2019 14:17

El regaño y la amenaza de violar desde el poder los derechos constitucionales de petición, de manifestación, de libre expresión de las ideas, y hasta de libre tránsito que tenemos los mexicanos, tuvieron, a mi entender, el doble propósito de asustar a la gente y de no resolverle ninguna de sus demandas. Hago saber aquí, para que se entere el eventual lector de estas líneas, que todas las demandas: educativas, de obras públicas y de servicios sociales, ya tienen dos años; agrego que en estos dos años, los antorchistas hemos cumplido en asistir a cuanta reunión se nos ha convocado, que han sido muchas, y debo confesar que no hemos recibido nada, o algo muy cercano a la nada.

“No vamos a resolver bajo presión”. Esta amenaza no es aceptable bajo ningún concepto, y reto a cualquiera a que me demuestre que ya vivimos en una monarquía y que las garantías que nos otorga la Constitución ya fueron abrogadas en Chihuahua. Esta lucha no se va a detener, por ningún concepto, ni siquiera bajo esta “presión” mediante la cual se nos quiere arrojar a un lado. La lucha no se detiene.